

## Museos para crear conciencia, museos para los derechos humanos: El Museo de la Memoria (MUME) en Uruguay a través de su propuesta museográfica y sus repercusiones

Ana Maria Sosa González<sup>1</sup>

DOI 10.26512/museologia.v8i16.27336

### Resumen

Los Museos de la Memoria del Cono Suramericano se han constituido en instituciones promotoras de los Derechos Humanos acompañando el proceso de reconstrucción de la memoria vinculada a las dictaduras recientes. Al ser museos que operan con memorias dolorosas que no toda la sociedad reconoce, son espacios de conflictos. El MUME en Uruguay es un espacio museal y cultural de estas características. Se propone como un espacio dedicado a la recuperación de la memoria vinculada al terrorismo de Estado de la última dictadura (1973-1984) con una clara intención de aportar conocimiento a las nuevas generaciones sobre la historia del pasado reciente del Uruguay desarrollando actividades de investigación, artísticas, educativas y culturales que promueven el sentido crítico y la reflexión como generadores de conciencia crítica sobre la sociedad y sus fenómenos. En este artículo se trabajará sobre las impresiones de sus públicos y gestores como manera de analizar el alcance de estas propuestas y sus dificultades en tanto museos que trabajan con memorias tan dolorosas como recientes.

### Palabras clave:

Museos de la memoria. Políticas de memoria en Uruguay. Recepción y usuarios.

### Abstract

The Memory Museums of the Southern cone of Latin America have been constituted in institutions that promote Human Rights accompanying the process of reconstruction of the memory of the recent dictatorships. Because they are museums that operate with painful memories not recognized by the totality of the society they are spaces of conflict. The MUME in Uruguay is a museum and cultural space of these characteristics. It is proposed as a space dedicated to the recovery of the memory linked to state terrorism of the last dictatorship (1973-1984) with a clear intention of providing knowledge to the new generations about the history of Uruguay's recent past, developing academic research and artistic, educational and cultural activities that promote critical sense and reflection as generators of critical consciousness about society and its phenomena. This article will discuss the impressions of the audiences and managers as a way to analyze the scope of these proposals and their difficulties in museums that deal with painful and recent memories.

### Keywords:

Memory museums. Memory Policies in Uruguay. Reception and users

<sup>1</sup> Doctora en Historia por la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, PUCRS. Post-Doctorado en el Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural de la Universidade Federal de Pelotas (UFPeL), Brasil (PNPD/CAPES). Actualmente es profesora visitante en el Programa de Pós-Graduação em História de la Universidade Federal de Pelotas. La reflexión propuesta para este artículo es un desdoblamiento de la investigación del Proyecto post-doctoral sobre "Políticas Públicas de Memoria: ciudadanía y usos del pasado en el ámbito del Mercosur" (con auxilio del Programa CAPES/PNPD. E-mail: anasosagonzalez@gmail.com)

**Resumo**

Os Museus da Memória do Cone Sul-americano tem se constituído em instituições promotoras dos Direitos Humanos acompanhando o processo de reconstrução da memória vinculada às ditaduras recentes. Ao serem museus que operam com memórias dolorosas que não toda a sociedade reconhece, são espaços de conflitos. O MUME em Uruguai é um espaço museal e cultural dessas características. É destinado a ser um espaço dedicada à recuperação da memória vinculada ao terrorismo de Estado da última ditadura (1973-1984) com uma intenção explícita de aportar conhecimento às novas gerações sobre a história do passado recente do Uruguai, desenvolvendo atividades de pesquisa, artísticas, educativas e culturais que promovam o sentido crítico e reflexivo, gerando consciência crítica sobre a sociedade e seus fenômenos. Neste artigo se trabalhará sobre as impressões de seus públicos e gestores como maneira de analisar o alcance de suas propostas e suas dificuldades em tanto museus que trabalham com memórias tão dolorosas como recentes.

**Palavras-chave:**

Museus da memória. Políticas públicas de memória em Uruguai. Recepção e usuários.

**Algunas notas preliminares**

La presente discusión parte de la conferencia proferida por la autora en la Mesa “Museología, Patrimonio y Resistencia” durante el IV Seminario Brasileiro de Museología realizado en Brasilia entre el 30 de julio y el 2 de agosto de 2019. En dicha ocasión al conformar la mencionada mesa, me propuse discutir las “Dictaduras del Cono Sur-americano, Muesos de Memoria, Políticas Públicas de Memoria y Resistencias”, realizando su conexión con las instituciones museísticas de la región, y la manera como estas vienen discutiendo y presentando al público los episodios de la últimas dictaduras sucedidas entre 1964-1985, si se toman los ejemplos de Brasil, Uruguay y Argentina. Si bien la reflexión toma como punto de partida el contexto regional denominado aquí “cono sur-americano”, el foco está dado en el caso uruguayo (por ser donde se realizó la investigación), reflexionando sobre la manera como el Museo de la Memoria de Uruguay presenta en su expografía los episodios vinculados a la última dictadura del país.

La instalación de los regímenes dictatoriales en Brasil, Uruguay y Argentina (1964, 1973 y 1976 respectivamente) representaron (así como en otros países de la región) una violación sistemática a los derechos humanos ejercida por dichos Estados a su población. Estos regímenes – denominados dictaduras de Seguridad Nacional- presentan algunos puntos convergentes y algunas peculiaridades que los diferencia de los procesos dictatoriales anteriores (Pionisio, 2014). Surgen en un contexto mundial marcado por la guerra fría y la polarización internacional, son precedidos por serias crisis económicas que refuerzan el conflicto social al interior de cada país y por un fuerte proceso de militarización. Una vez instaladas esas dictaduras, los gobiernos coordinaron acciones por medio de las fuerzas represivas de los países respectivos: la llamada Operación Cóndor, y, de modo general, aunque hubo oposiciones y resistencias, estos regímenes recibieron el apoyo de amplios sectores de la población.

Pero esas dictaduras también presentan puntos divergentes vinculados a la modalidad represiva de cada uno de los países, a los procesos de reapertura o redemocratización, es decir a la manera como se dio la justicia de transición en cada país, a las políticas reparatorias y a las políticas de memoria que se fueron

gestando en cada uno de ellos.

En todos los casos fueron comunes y sistemáticas las persecuciones, el encarcelamiento, la tortura, los desaparecimientos, la censura, el exilio, los inxillios, la represión y el control de la población. Si bien dependiendo del país hubo intensidades y características diferentes, lo cierto es que todos estos países vivieron tiempos difíciles donde el miedo se instaló, y la amenaza y combate al “enemigo interno” era acompañada de control a la población, arbitrariedades de todo tipo y violencia ejercida por el propio Estado a sus ciudadanos.

Este período en Uruguay tuvo algunas especificidades: fue el propio presidente electo quien firmó el decreto de disolución de las Cámaras, convirtiéndose en un dictador, por lo tanto, no fue un golpe militar contra un gobierno constitucional, sino un movimiento conducido por el propio presidente en alianza con los militares, en un proceso en el que era cada vez mayor la presencia militar dentro del Estado, lo que fue denominado por algunos historiadores como “dictadura constitucional” (Sosa, 2019, p. 75). Asimismo “la hegemonía del poder militar de este período mantuvo civiles en puestos claves de la administración: de junio de 1973 a agosto de 1981, todos los presidentes fueron civiles. Por esta razón hay consenso hoy en llamar a este régimen cívico-militar” (Sosa, 2019, p. 75). En Argentina y en Brasil, los presidentes eran militares, pero la sustentación de tales gobiernos se dio a través de una alianza civil-militar.

A diferencia de otras dictaduras del Cono Sur en las que se practicaron fusilamientos sistemáticos (Chile) o desapariciones forzadas masivas (Argentina), la modalidad represiva que caracterizó al régimen uruguayo fue el encarcelamiento masivo y prolongado. Así lo prueban las estadísticas que indican que en 1976 Uruguay tenía el índice más alto de prisioneros por cantidad de habitantes de toda América del Sur. Cerca de 5000 personas fueron procesadas por la Justicia Militar, debiendo sumarse a esta cifra los aproximadamente 3700 casos de detenidos que no fueron procesados, pudiendo tratarse de horas o de meses (Broquetas, 2006, p. 130).

Hacia finales de la década de 1970, los regímenes políticos militares de estos países comenzaron a desgastarse, perdiendo fuerza y adhesión de las camadas de la sociedad civil que inicialmente los apoyaba, a lo que se agregó una crisis económica de origen internacional que debieron enfrentar. A inicios de la década de 1980, los tres países (Argentina, Brasil y Uruguay) transitaron hacia una apertura democrática por diferentes vías.

Los episodios ocurridos en esos años dictatoriales fueron resistidos y denunciados durante e inmediatamente después de terminadas las dictaduras, y, en los pocos casos que se pudo, llevados a la justicia. Pero las secuelas aún persisten, representando un período de memorias traumáticas, procesos sin resolver, violaciones graves y crímenes de lesa humanidad sin ser justiciados.

En definitiva, la transición democrática se operó de diversas maneras. A su vez, las políticas públicas de memoria que estos países impulsaron responden a la capacidad organizativa de la sociedad civil y a la manera en que se reivindicó procesos de verdad y justicia y que dichos Estados estuvieron —o no— dispuestos a atenderlos. Se dio comienzo a procesos reparatorios, entre los que se encuentran y adquirieron tal vez mayor dimensión, los procesos de reparación simbólica (reconocimientos de responsabilidades por parte del Estado, colocación de placas, construcción de memoriales y museos de la memoria entre los

más significativos).

Otro aspecto de dicha reparación simbólica es la difusión de esos acontecimientos a toda la población con una finalidad pedagógica: para que el pasado nos enseñe y no permitamos que tales eventos se repitan. Una manera de generar conocimiento y divulgar esos episodios traumáticos de un pasado reciente, que aún no ha sanado para las sociedades que lo padecieron, es la instalación de Memoriales y Museos de la Memoria. Estas instituciones buscan la toma de consciencia y la no repetición de esos horrores, desplegando diversas maneras de exponer, contar y sensibilizar al público que los visita.

Pero estas instituciones deben lidiar con un pasado reciente y conflictivo, que envuelve amplios sectores de la sociedad, un pasado que sigue hoy en disputa, donde “aún no ha sido siquiera restituida ‘la dignidad de los hechos’, como decía Hanna Arendt, y los partidos políticos están lejos de encontrarse en un relato de aristas razonablemente indiscutidas” (Rilla, 2008, p. 29). Este pasado polémico hace difícil su tratamiento tanto en las dimensiones de la educación formal (es decir formando parte de los contenidos programáticos de la enseñanza)<sup>2</sup>, como de la educación informal (o sea, integrándose su discusión en otros ámbitos de la sociedad, entre ellos en los museos). Es además un pasado próximo que se encuentra en la memoria (e interpretaciones) de muchos protagonistas del mismo, cuyas posturas políticas e intereses no siempre llegan a consensos. En definitiva se trata aún de un pasado y una construcción histórica sobre la que no hay consensos.

En este sentido existen numerosas críticas de índole política en relación a la narrativa histórica generada sobre las dictaduras y la manera como se procesó la salida democrática, junto a la “oposición planteada por algunos actores respecto a enseñar un pasado que “molesta”, “incomoda”, justamente por su cercanía y de ahí las opiniones que se repiten una y otra vez sobre la necesidad de esperar a que los protagonistas estén muertos antes de abordar el estudio de ese período” (Zaffaroni, 2018, p. 19).

Además, por la proximidad de los eventos y la implicación de sus autores, las interpretaciones sobre los episodios de la dictadura están teñidas por las rivalidades políticas. En definitiva, el pasado reciente, sobre todo cuando se trata de un pasado traumático resulta polémico para el sistema político. Por eso, “en un sentido político, las ‘cuentas con el pasado’ en términos de responsabilidades, reconocimientos y justicia institucional se confunden con urgencias éticas y demandas morales, no fáciles de resolver por la conflictividad política en los escenarios donde se plantean” (Jelin, 2002, p. 11).

Los estudios académicos sobre la dictadura (desde diversas ópticas y áreas del saber) tuvieron su eclosión hacia finales de la década de 1990 e inicios del siglo XXI. Es innegable el aumento de la producción académica sobre estos asuntos y los avances sociales y políticos ocurridos en los primeros años del siglo XXI en cuanto al reconocimiento y aceptación por parte del Estado de su responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos ocurridas entre 1973 y 1984 (y en los años anteriores, con mayor énfasis entre 1968 y antes del golpe) para el caso uruguayo. Este avance en la producción del conocimiento tuvo su correlato – aunque tardío - en las políticas públicas de memoria impulsadas por el Estado y por diferentes organizaciones de la sociedad civil. Estas políticas han

2 Interesantes investigaciones han demostrado las dificultades para incorporar el estudio y la enseñanza del pasado reciente en los planes y programas educativos. En este sentido es una referencia importante para esta cuestión la investigación de Ema Zaffaroni (2018) sobre la inclusión del pasado reciente en programas y manuales de Historia en la enseñanza secundaria del Uruguay 1986 – 2017.

caminado con diferentes ritmos, obedeciendo a las tendencias de los diferentes partidos políticos que estuvieron en el gobierno y a los mayores o menores impulsos ejercidos desde la sociedad civil organizada.

### **Políticas públicas de memoria y “nuevas” maneras de tratar el pasado reciente**

Las políticas públicas de la memoria son entendidas aquí como un conjunto de intervenciones de actores públicos orientadas a generar e imponer recuerdos comunes a una sociedad en particular utilizando a su favor el monopolio de los instrumentos de acciones públicas (ejemplo de ello pueden ser las conmemoraciones oficiales, los programas escolares de historia, leyes, memoriales, panteones, etc.) (Michel, 2010, pp. 14-15). Son formar de gestionar o lidiar con el pasado “a través de medidas de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, instauración de conmemoraciones, fechas y lugares, apropiaciones simbólicas de distinto tipo” (Rabotnikof, 2007, p. 260). Comprenden también las “grandes ofertas de sentido temporal”, o las narrativas más generales que proponen marcos institucionales”. Al hacerlo construyen temporalidades, marcando continuidades y rupturas. “[...] No son sólo las políticas oficiales, aunque estas tengan mayor capacidad de brindar marcos colectivos para la sociedad en su conjunto, sino también aquellas que los diferentes actores despliegan en el espacio público” (Rabotnikof, 2007, pp. 260-261).

En este sentido, en los últimos años Uruguay ha fortalecido su compromiso con la memoria de ese pasado reciente, lo que incluye el período dictatorial y el período previo (1968-1984). Esa (re)construcción pública de la memoria ha tenido en Uruguay varios mecanismos: instalaciones Memoriales, marcas y placas de memoria, museos, apertura de archivo entre otras.

Con ello se generaron e institucionalizaron espacios que dan a conocer dicho pasado. A su vez, a partir de la instalación de Memoriales y Museos de la Memoria que recuerdan y materializan episodios claves de esos sucesos, se contribuye también a la patrimonialización de esa memoria, en el marco de determinadas políticas públicas que se orientan hacia la defensa del “derecho de memoria”, de los derechos humanos y de la democracia. Conjuntamente, ese pasado que se hace público comienza a afirmarse por distintas vías: inclusión de la narrativa histórica sobre el mismo en los planes y programas de enseñanza a nivel nacional, diversas instancias de denuncia y exposición pública de esos episodios, grandes movilizaciones en defensa de los derechos humanos, entre otras.

Todo ello contribuye a la identificación de ese pasado traumático como un legado, como un patrimonio, que aunque tenga un aspecto negativo por los horrores que representa, es una herencia que debe dejar un aprendizaje para las generaciones futuras, en el sentido de evitar tales acontecimientos y valorizar las experiencias de resistencias de individuos y grupos sociales desde diversos ámbitos de acción.

La existencia de estos museos, memoriales, o centros de memoria, suponen una reformulación del concepto clásico de patrimonio, estableciendo un nuevo uso del concepto, en el que justamente una memoria en acción o memoria activa de las identidades políticas construyen y transforman constantemente los significados atribuidos históricamente sobre el período dictatorial, generando polémicas y visiones encontradas, siendo claro el conflicto existente a partir de evidencias y recuerdos que no toda la sociedad está dispuesta o desea ver... (Sosa, 2014, p. 82).

A través de estas propuestas memoriales y museísticas, existe una clara necesidad de dar reconocimiento y visibilidad a los crímenes políticos y actos de violencia de Estado, de su denuncia y necesidad de justicia, asociado al deseo de representación de trayectorias dolorosas colectivas e individuales, de recuperar la memoria después de años de silencio, en la que la perspectiva museológica asume la dimensión de memoria como redención y negación del olvido.

### Algunas precisiones teóricas

Los espacios físicos destinados a hacer públicas las memorias en cuestión (museos, memoriales, centros culturales de la memorias) son entendidos como dispositivo memorial<sup>3</sup>; como elementos materiales y discursivos que configuran la narrativa, en este caso, de memorias traumáticas de episodios ocurridos durante la dictadura (1973-1985) y su proceso previo (1968-1973). Estos elementos al ser articulados en una red de significaciones, operan como modeladores de gestos, conductas, opiniones y relaciones de los sujetos con el medio. De acuerdo a Agamben los dispositivos son respuestas, prácticas o mecanismos (cristalizados en forma de instituciones físicas o de discursos legitimados) para determinar un efecto más o menos inmediato (2011, p. 254). Para el autor son “[...] un conjunto de praxis, de saberes, de medidas y de instituciones cuya meta es gestionar, gobernar, controlar y orientar –en un sentido que se quiere útil– los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres” (Agamben, 2011, p. 256).

A su vez, estos dispositivos son memoriales en el sentido que el tipo de conductas, opiniones y relaciones que modelan refieren a la representación del pasado, es decir a una *metarrepresentación* del recuerdo compartido de acuerdo a lo establecido por Candau (2011).

En el caso de los muros de memoria este concepto supone la confluencia de la memoria pública con la privada. En la construcción de la memoria pública el patrimonio cultural constituye uno de los componentes fundamentales, puesto que es una representación pública, de pretensiones comunitarias del pasado, que, como tal, configura una metamemoria colectiva, o sea define qué y cómo se debe recordar.

En definitiva los dispositivos memoriales son bienes materiales o no, cuya función es activar cierta memoria; en este caso memorias colectivas y públicas sobre la dictadura que se fueron “oficializando” a través de ciertas políticas públicas de memoria, lo que supone intervenciones expresas para definirlos y orientar las respuestas que se quiere que surjan a partir de ellos.

A su vez es necesario incorporar a esta reflexión el entendimiento de que estos son espacios de recordación en el sentido establecido por Assmann (2011). Son espacios que se configuran y transforman según la dinámica de la memoria, pues para la autora no hay una esencia de la memoria, los modos de recordar son definidos culturalmente y por lo tanto cambian a lo largo del tiempo y de acuerdo a la formación cultural en que son formulados. Como la memoria es siempre selectiva y actúa desde el presente, siempre responde a nuestros cuestionamientos, intereses y estímulos actuales, pero también a nuestras expectativas futuras.

Uno de los modos de rememorar y almacenar los recuerdos es a través de los museos. Pero, no siempre están dadas las posibilidades para que ello

<sup>3</sup> Este concepto no se restringiría exclusivamente a estos espacios en particular; es válido para otros espacios museales así como otros sitios donde opere de forma efectiva dicha definición.

ocurra. Es necesario que una sociedad esté preparada para traer esos recuerdos, generar la posibilidad de “escucha” o recepción de esa información, en el sentido establecido por Pollak (1989). De este modo, en muchos casos, el largo silencio sobre el pasado no conduce al olvido, es la resistencia que una sociedad impotente opone al exceso de discursos oficiales. Entretanto, transmite cuidadosamente los recuerdos disidentes, esperando el momento de la verdad y de la redistribución de las cartas políticas e ideológicas (Pollak, 1989, p. 5).

Por esta razón es que Jelin (2002) refiere al trabajo de la memoria como agente de transformación. En su opinión, decir que la memoria implica “trabajo”, es incorporarla a las acciones que crean y transforman el mundo social. A su vez la memoria del pasado no es objeto de trabajo, son los seres humanos activos en los procesos de transformación simbólica y elaboración de sentido de ese pasado que hacen el “trabajo” sobre y con las memorias del pasado. Aquí puede haber dos peligros: exceso de pasado (o sea repetición ritualizada), o compulsión de memoria que lleva a un olvido selectivo, instrumentalizado y manipulado.

Por veces estos espacios confunden la memoria con la Historia, es decir con la narrativa que se realiza a través de las investigaciones (teórica y metodológicamente pautadas). Es importante destacar que la memoria no es historia y viceversa. Al respecto, Ricoeur (2007) advierte sobre la memoria enfatizando que la misma es pasible de manipulación de orden política e ideológica, o de un uso excesivo por la vía conmemorativa.

Finalmente es importante entender los museos como una de las tantas formas de adentrarnos a los usos, consumo y difusión del pasado que permiten conocer los procesos por los que una sociedad recuerda y representa su pasado, “sin olvidar que existe en ellos una referencia intrínseca al presente, puesto que el acceso a aquel es una elaboración sintética y creativa, enmarcada en el lugar –espacio y tiempo en el que se realiza” (Velázquez, 2011, p. 26).

### **El Centro Cultural Museo de la Memoria – MUME en Uruguay**

Partiendo del Museo de la Memoria (MUME) de Uruguay se discutirá sobre los procesos de revisión que revisitan el pasado reciente en los países del Cono Sur americano. A pesar de las singularidades de cada caso, es posible reconocer elementos comunes en estas experiencias (tanto la que se ha dado en Uruguay con el Centro Cultural Museo de la Memoria –MUME-, en Brasil con el Memorial da Resistência de São Paulo, en Argentina con el Instituto Espacio para la Memoria, Escuela de Mecánica de la Armada ESMA –así como otros espacios museales de ese país- y en Chile con el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos), en la que el objetivo central es no sólo la reivindicación memorial sino la dimensión pedagógica implícita en este tipo de propuestas que quiere colocar la defensa de los Derechos Humanos en un lugar destacado valiéndose de la enseñanza que esas memorias traumáticas puede -y “debe”- dejar a las generaciones futuras. Como fuera dicho, se trata de un legado, y como tal surgen cuestionamientos: ¿a qué patrimonio hacemos referencia cuando se trata de museos de la memoria? ¿Cómo funciona la conjunción patrimonio/derechos humanos en este caso? ¿Cuál es la recepción del público?, y ¿qué relación hay entre los cometidos y propuestas museales de sus gestores y el público que visita el MUME<sup>4</sup>?

El Centro Cultural y Museo de la Memoria (MUME) fue inaugurado a

4 Si bien estas cuestiones fueron objeto de análisis de la autora en otras publicaciones (Sosa, 2014) se intentó actualizar la discusión trayendo nuevos teóricos y otras fuentes que se analizaron en dicha ocasión.

finales de 2007. Es una dependencia del Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo, y se encuentra ubicado en un barrio bastante alejado de los circuitos turísticos y de circulación habitual de la población residente (ver figura 1). Fue construido en la antigua casa del dictador Máximo Santos (1847-1889), por lo tanto, ese espacio museal no remite –como otros de su género- a un lugar vinculado a la memoria que allí se expresa. Se trata de una “instalación” que otorga un nuevo sentido a ese lugar a través de un guión museístico que refuerza su resignificación como espacio vinculado a la memoria de la última dictadura que vivió el país, quedando fuera cualquier vinculación con la construcción original de la casa en el siglo XIX, aspecto que no es muy trabajado ni en las visitas con guías, ni en el guión expográfico, por lo que puede presentar confusiones para un visitante desatento.

**Figura 1 - Mapa de Montevideo**



**Fuente:** elaboración propia que tiene la función de establecer las principales marcas de memoria (hoy existen más de 30 marcas en la ciudad), el itinerario de una de las manifestaciones más significativas por “memoria, verdad y justicia”, denominada “Marcha del silencio” y el MUME (al norte del departamento y bastante alejado de los lugares céntricos y de mayor tránsito de la población de la ciudad).

Entre sus objetivos establece promover el sentido crítico y reflexivo sobre el período dictatorial, aunque se aclara que se pretende “crear un espacio para la promoción de los Derechos Humanos y Civiles, y la Memoria de la lucha por la Libertad, la Democracia y la Justicia Social, entendiéndolos como conceptos culturales, inacabados y en permanente construcción”<sup>5</sup>.

**Figura 2 – Fachada del MUME  
(Casa Quinta del Ex-Dictador Máximo Santos).**



Fuente: fotografía de Ana Paula Brito, 8 de diciembre de 2012.

5 <http://museodelamemoria.org.uy/institucional.php?cod=14>.

Como fuera expresado, este pasado representa un período traumático para la sociedad uruguaya, que aún se moviliza, solicita respuestas, reivindica y cuestiona el ejercicio de la justicia sobre acontecimientos de dicho período. En suma, la dictadura cívico militar representa un pasado que aún no ha sanado para todos los uruguayos.

La propuesta expográfica apunta a una mirada reflexiva y testimonial del período. En el guión museístico se adopta como marco temporal un proceso más amplio que el período de la dictadura en sí (1973-1985), incluyendo el trayecto previo (la década de 1960 y los primeros años de los '70), en que aún estando bajo un "Estado de Derecho" se iba hacia un autoritarismo cada vez más pronunciado, con sus respectivos abusos y violaciones de derechos. En este sentido puede observarse la influencia de las nuevas visiones historiográficas que han profundizado en el estudio de los años previos al golpe militar y la agudización del proceso represivo en el país y en la región.

A lo largo de los casi doce años de existencia el MUME ha intentado actualizar su guión museístico, realizado algunos cambios en las exposiciones de larga duración y propuesto infinidad de actividades para la mejor comprensión de un amplio público sobre los sucesos que allí se cuentan. Ha tenido que enfrentar obstáculos operativos relacionados con dificultades financieras que limitan su accionar, y ha tenido que enfrentarse y aprender a lidiar con las controversias, disputas y reivindicaciones, que los contenidos expuestos y/o narrados implican.

En este sentido, son reiteradas las veces que el director del museo, el arquitecto Elbio Ferrario (que estuvo detenido durante toda la dictadura) expresa la compleja situación en la que se encuentran por la insuficiencia de los recursos económicos que se le asignan al museo y el insuficiente número de personal profesional y técnico, lo que impide dinamizar las propuestas, realizar las actividades programadas y mantener las que han sido exitosas de forma permanente. De todas formas desde su creación se han promovido diversas actividades que han contado con el compromiso y activa participación de la Asociación de Amigos del MUME así como de otras agrupaciones y colectivos.

Asimismo se reconocen algunas limitaciones e insuficiencias en la manera como se expone el relato histórico, intentando siempre generar acuerdos con otras instituciones y organizaciones para atender esas demandas. En este sentido el director sostenía en entrevista concedida a la autora que se hace necesario:

Elaborar en conjunto con la facultad y los historiadores ese relato, que involucra a las organizaciones armadas, a la lucha revolucionaria, [pues] nos han señalado también los historiadores que el museo en esto está un poco carente, el museo está encarado más desde el punto de vista de las víctimas, de la lucha sindical, pero no aparece claramente la intención revolucionaria presente en la década del '60, no aparece porque no supimos todavía hacer que aparezca (Ferrario, 2014).

Y luego agrega sobre la dificultad de incorporar al relato a los grupos guerrilleros: No hay una referencia explícita que había un proyecto, un cambio social revolucionario, que no fue solamente de la dictadura sino que había también otro proyecto, eso hay que incorporarlo, y eso también es un proceso... (Ferrario, 2014).

El MUME cuenta con una exposición permanente que abarca siete aspectos: la Instauración de la Dictadura; la Resistencia Popular, Las Cárceles; El Exilio; Los Desaparecidos; La Recuperación Democrática y la Lucha por Verdad y Justicia, e Historias Inconclusas y Nuevos Desafíos<sup>6</sup>. Este guión museográfico fue elaborado tras las reflexiones y debates de distintas organizaciones sociales y de derechos humanos.

Además, en la página web se expresa que se desarrollan actividades de investigación, artísticas, educativas y culturales que promueven el sentido crítico y la reflexión, para lograr que la memoria sea un instrumento que permita el desarrollo de la consciencia crítica de la sociedad (Sosa, 2014, p. 90).

En el artículo publicado por la autora en 2014, se advertía que las salas 1, 2, 3, 4 y 5 se han mantenido con cierta estabilidad o permanencia, y aunque se le han ido incorporando nuevos objetos, testimonios y guiones, no dan cuenta aún de la complejidad del período, de los distintos grupos y sus intereses, así como las últimas investigaciones y hallazgos. En cierto modo no parece conseguir en sus exposiciones el dinamismo pretendido, quedando en la opinión de Rilla, preso de una perspectiva cerrada en la que los hechos se dan por obvios o no discutibles, donde, la frontera entre las víctimas y victimarios no es puesta en discusión en momento alguno. Por esta razón, el autor sostiene que “el pasado y su conflicto no es pasado, es presente suspendido” (Rilla, 2013 31).

### Figura 3 - Exposiciones de Sala I “La instalación de la dictadura”.



Fotografía de Ana María Sosa, visita del 2 de diciembre de 2012.

<sup>6</sup> <http://mume.montevideo.gub.uy/museo/exposicion-permanente-del-museo>

### Figuras 4 y 5 - Exposiciones de Sala 3 “las cárceles” y Sala 2 “la resistencia popular.



Fotografías de Ana María Sosa, visita del 2 de diciembre de 2012.

Estas salas no han tenido prácticamente ninguna modificación desde la creación del museo, y, aunque son extremadamente importantes por el contenido que expresan se hace necesaria una revisión y actualización de los mismos.

La Sala 1 refiere al deterioro institucional e instalación de la dictadura, con reproducciones de artículos de prensa, imágenes de la represión de las marchas estudiantiles, y diversas fotografías de corte periodístico, así como algunos episodios destacados por su impacto y significación (ver figura 3). La Sala 2 aborda la resistencia popular. En ella se resalta entre otros objetos, documentos e imágenes, las ollas colgadas en recuerdo a las primeras campañas de “cacero-lazos” de los años 1974 y 1975 (ver figura 5), que persistieron y fueron ejemplo de la oposición masiva (ruidosa y anónima que pudo manifestar la sociedad en medio de un régimen represivo que no permitía disidencias<sup>7</sup>). La Sala 3 que alude a las cárceles y al exilio, se compone de diversos objetos de los penales de Punta Carretas y de Libertad, algunos mamelucos de los presos, entre ellos el que usó el ex Presidente José Mujica (ver figura 4). En la sala 4 se recuerdan los desaparecidos a través de sus retratos (en carteles que durante unos años se retiraban para circular durante las marchas del silencio) (ver figura 6)<sup>8</sup>.

7 Estas ollas que expuestas sin aclaraciones no permiten deducir lo que representan, adquieren sentido una vez explicadas en las visitas guiadas. Nótese además que este fenómeno tiene un significado muy particular en el contexto uruguayo y especialmente montevideano, no coincidiendo con el sentido otorgado en otros contextos a la misma forma de manifestarse.

8 Según las observaciones de la autora, los relatos del director del museo y de los docentes a cargo del Departamento Educativo, así como los testimonios analizados del libro de visitas, es la Sala 4 y especialmente las fotografías de los desaparecidos es la que más impacta a los visitantes, produciéndose verdaderos silencios, reflexiones y emoción al enfrentarse a dichas imágenes.

### Figuras 6 – Retratos fotográficos de desaparecidos dispuestos en un rincón de la Sala 4



Fuente: Fotografía de Kátia 21/01/2019.

La Sala 5 muestra la salida de la dictadura a través de documentos, fotografías y cartelería que se focalizan en los episodios más relevantes de dicho proceso.

Es importante destacar que el guión museístico de la muestra permanente a pesar de los esfuerzos por su actualización e integración de las nuevas investigaciones en la temática no ha sido alterado. Ese guión, creado entre 2007 y 2011 (según el propio documento citado en la página) fue elaborado con el apoyo de un equipo de reconocidas docentes, en el marco de un convenio entre el Museo de la Memoria y el Departamento de Historia del Uruguay, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República<sup>9</sup>.

El MUME cuenta además con un acervo y colección de objetos muy diversos que se fue formando con donaciones de diferentes protagonistas del período. Presenta también exposiciones temporarias y una gama variada de expresiones artístico-culturales que no siempre es expuesta y “contada” de manera clara y didáctica para su acceso a todo público, principalmente de aquellas ge-

<sup>9</sup> Se accede a él a través de la página web.

neraciones jóvenes que desconocen lo sucedido (Sosa, 2014, p. 89). Igualmente se observa a lo largo de estos años, un interés cada vez mayor por divulgar con claridad las actividades que el centro promueve y una participación creciente de la población en las mismas. Cuenta con importantes colecciones, una Biblioteca y una Mediateca de acceso a todo público, además de su página web que ha ido incluyendo a lo largo de los últimos años más información.

De acuerdo a lo que se constató en diversas instancias de la investigación, la visita guiada resulta ser muy explicativa y esclarecedora, cubriendo muchas ausencias en relación a la información ofrecida en las exposiciones permanentes. La actividad realizada sistemáticamente por el Departamento Educativo con instituciones educativas resulta ser de los puntos más destacado y fructíferos en el cumplimiento de los objetivos del museo.

A pesar de ello se advirtieron vacíos o falta de explicaciones más claras en la información que aparece en el guión expográfico, por lo que si un visitante extranjero o un nacional que no conoce aspectos relevantes de la historia del período puede quedar con importantes dudas. Junto a esto existe otra constatación que puede parecer contradictoria: un importante número de visitantes no se detiene a leer las extensas informaciones que aparecen acompañando objetos y documentos expuestos, por lo que se considera fundamental que sean brindadas en otro tipo de soporte, por ejemplo auditivo. Hasta el momento el MUME no cuenta con el servicio de audio-guía.<sup>10</sup>

Otro aspecto a señalar es la consolidación del Archivo Oral que reúne testimonios de diversos personajes del período y en el que se destacan los testimonios de un centro clandestino de detención llamado “300 Carlos” con el que el MUME ha hecho un interesante trabajo y promovido su visitación. El archivo fue presentado oficialmente en noviembre de 2017, destacado como “el primero en el país de su tipo” que viene “trabajando sobre la Colección de Testimonios de personas que estuvieron detenidas en el Centro Clandestino de Detención y Tortura 300 Carlos de la ciudad de Montevideo”<sup>11</sup>. El mismo se puede consultar haciendo la solicitud a través de un formulario disponible en la página<sup>12</sup>.

A la enorme gama de actividades culturales propuestas en el MUME, tales como ciclos de cine, cuentos, talleres de expresión, de plástica, de música, de teatro y de literatura para todo público, hay que agregar las iniciativas puntuales que han realizado algunos artistas que proponen muestras transitorias. Junto a ello se han impulsado infinidad de conferencias, mesas redondas, seminarios, encuentros en coordinación con las investigaciones que viene llevando adelante la Universidad de la República, en la que participan activamente varios colectivos, destacándose las acciones de la Asociación de Amigos del MUME.

A partir de las diversas instancias de la investigación: observación directa y múltiples visitas – entre 2011 y 2018 -, visitación con estudiantes, entrevistas al director y a diversos miembros del equipo profesional del museo, acompañamiento de visitas guiadas especiales realizadas por ex presos políticos, análisis del cuaderno de visitas y aplicación de cuestionario a algunos visitantes – entre

10 Estas observaciones se basaron en entrevistas informales realizadas a diferentes tipos de visitantes (es decir al público en general, desde adolescentes que fueron con sus respectivos profesores, a militantes y ex presos políticos, a visitantes extranjeros y nacionales), análisis del cuaderno de visitas desde 2008 a 2013 y aplicación (entre 2014 y 2015) de un cuestionario a los visitantes, en el que además de solicitar datos personales, se pedía que informaran el propósito de su visita, qué aspecto del museo le interesaba más, qué esperaba del museo y un espacio para realizar libremente otros comentarios.

11 En: <http://amigosmume.org/uy/primer-archivo-oral-de-la-memoria-de-uruguay/>

12 <http://mume.montevideo.gub.uy/archivo-oral-de-la-memoria>

2014 y 2015) es posible afirmar que el museo fue perfeccionando su capacidad comunicativa, al mismo tiempo que respondió a demandas de la sociedad y acompañó procesos reivindicativos que lo exceden como espacio museal. El trabajo militante de muchos actores desde dentro y fuera del museo ha permitido dar mayor visibilidad y aportar información de un período otrora silenciado.

A pesar de que se ha constatado que aún existe un importante número de personas que desconoce el museo, siendo una de las razones probables su localización, es un hecho que el museo recibe cada año un número mayor de visitantes (del exterior y nacionales). El Departamento Educativo ha crecido y los docentes de enseñanza primaria y sobre todo de enseñanza media que imparten contenidos relacionados al pasado dictatorial y a los derechos humanos incluyen entre sus propuestas pedagógicas la visita al MUME<sup>13</sup>. Es por ello que cada vez son más los jóvenes que han visitado el centro cumpliendo con ello algunos de los principales objetivos de este museo: la difusión de la información de un pasado dictatorial en que se violaron los derechos humanos al público en general y a los que no vivieron esos episodios en particular, la toma de consciencia sobre estos episodios, la generación de reflexión crítica para que como sociedad no permitamos la repetición de tales hechos.

En entrevista realizada a una de las docentes del Departamento educativo, en diciembre de 2017, se expresaba lo siguiente:

Este año, visitantes fueron 7080. Visitas [guiadas] realizadas, fueron 301 y talleres realizados 132. Porque las visitas son gratuitas y los talleres tienen un costo porque son talleristas tercerizados, que se autofinancian. Los talleres son de Fotografía; Música y Memoria; Barro; Palabras; Teatro; Memoria, creación y movimiento; Memoria Animada. Son siete talleres de expresión en relación a lo que es la muestra del museo. Por otro lado, con pasantes de la Tecnicatura de Guía de Turismo de UTU, se crearon dos talleres más que son el Taller de Naturaleza y el Taller de Historia Novelada, que tienen que ver con la ex Quinta de Máximo Santos (Díaz, 2017)<sup>14</sup>.

Todo esto demuestra que además de crecer en relación a la variedad de la oferta, el MUME ha generado de forma muy creativa espacios para la expresión y trabajo con otros aspectos que no son sólo los vinculados a la memoria de la dictadura, ampliando su espectro de acción educativa y promoviendo actividades que permite que el público que ya visitó pueda volver y realizar tareas diferentes.

Las instancias de trabajo con el público joven, representa un gran desafío para el personal del museo. Al respecto afirmaba Silvia Maresca, en entrevista que le realizaran en 2017: “el desafío es que la visita les genere interés en el tema. Que se vayan con preguntas. [...] Puede haber visitas que son muy tranquilas y puede haber visitas donde se den confrontaciones. Hay que tener bien claro cuál es nuestro lugar como guía”. Y Laura Díaz agregaba:

<sup>13</sup> Como fuera dicho anteriormente, la inclusión desde 2006 a nivel nacional en los planes y programas de estudio ha incidido positivamente. Los docentes se han sentido de alguna manera habilitados oficialmente a trabajar en sala de aula esos contenidos del período dictatorial. A lo largo de los años y por diversas vías se fue haciendo más conocido ese pasado, al mismo tiempo que se iba generando la necesidad de transmitirlo. Podría decirse que los profesores se fueron sintiendo respaldados oficialmente para la trasmisión de esos conocimientos, lo que hace que ya no se los pueda negar ni ocultar.

<sup>14</sup> En: <http://amigosmume.org/uy/departamento-educativo-mume/>

Museos para crear conciencia, museos para los derechos humanos: el Museo de la Memoria (MUME) en Uruguay a través de su propuesta museográfica y sus repercusiones.

lo que contamos en el museo tiene que ver con vivencias dolorosas que pasaron las personas, entonces que se vayan con esa apertura de ponerse en el lugar del otro, y empezar a acercarse más a esas realidades que son tan ajenas y tan distantes en el tiempo. A menos que tengan una vivencia personal por familiares. A veces vienen sin saber nada por parte de las familias, pero se van con la inquietud de empezar a preguntar para saber cómo sus familias vivieron la dictadura (Díaz, 2017).

Finalmente, la encargada del Departamento Educativo en 2014, sostuvo que la participación y la reflexión de los visitantes –sobre todo estudiantes– en torno a los derechos humanos es cada vez mayor e interactiva, puesto que:

A medida que pasa el tiempo se incorpora en los programas escolares y del Liceo, [...] los docentes y los muchachos empiezan a perder el miedo, entonces se amplía el testificante, hoy en la actualidad testificantes son los docentes, maestros, los educadores, [todos] ofician de testimonio y los muchachos traen de sus casas, de sus vecinos, de sus abuelos, relatos, o sea que se ha enriquecido muchísimo [...] porque aparte de perder el miedo, el ida y vuelta se hace muy ágil, ofician de testimonio, o sea se sienten protagonistas e importantes (Lopater, 2014).

Esta dinámica, de múltiples dimensiones, en la que se pasa del testificante a la producción del conocimiento, del que no vivió los hechos narrados y se apropia de ellos como parte de su historia, a quienes constituyen esa historia, fue destacada en abril de 2017, por Jorge Voituret, miembro de la Asociación de Amigos del MUME, de la siguiente manera:

Creo que uno de los desafíos es la incorporación de nuevas generaciones, otro es darle mayor alcance nacional a nuestro trabajo. Hemos desarrollado actividades en muchos departamentos, hemos ido con actividades del Museo y hemos apoyado las actividades que realizan (Voituret, 2017)<sup>15</sup>.

Ese ex preso político reconocía también que aún faltan incorporaciones al relato: “la presencia de la historia de los trabajadores contra de la dictadura. También estrechar más los lazos con organizaciones que trabajan sobre Memoria en Latinoamérica. Otro desafío es volver a reeditar nuestra revista “No te Olvides”, porque es otra forma de hacer público lo que pensamos y hacemos”. (Voituret, 2017).

### **Algunas reflexiones para concluir**

Los espacios museales como el MUME, si bien responden a la existencia de políticas públicas de memoria que hacen posible la creación de los mismos y derivan (aunque de forma muy escasa para el caso en cuestión) dinero público para su mantenimiento, se sostienen por la dedicación, persistencia y compromiso con los proyectos de memoria de quienes trabajan allí y de la sociedad civil organizada. Así, desde la Asociación de Amigos del MUME, o dentro de los

<sup>15</sup> En: <http://amigosmume.org/uy/museo-de-la-memoria-querido-como-la-propia-casa/>

funcionarios del museo, entre ellos el propio director, se participa activamente en el fomento no solo de la memoria vinculada directamente a los episodios dictatoriales del Uruguay, sino también de una memoria “más amplia”, formando parte de colectivos de dimensiones internacionales, promoviendo diferentes instancias en defensa de los Derechos Humanos, entre las que sobresalen la integración a la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia.

Estos actores también han promovido activamente la creación de una legislación que establezca como identificar y preservar tales sitios. Es así que en 2018 fue aprobada en Uruguay la Ley No 19.641, denominada de “Declaración y creación de Sitios de memoria histórica del pasado reciente”, por la que entre otras cosas, se crea una Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, que pasará a depender de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (institución creada por la ley N°. 18.446 de 2008).

En consonancia con ello, en el año 2009 fue aprobada la Ley No. 18.596, conocida como Ley de Reparación, en la que se estableció la obligación por parte del Estado de desarrollar acciones de reparación económicas, morales o simbólicas hacia las víctimas del Terrorismo de Estado, así como la colocación de placas o expresiones materiales en lugares donde se hayan cometido sistemáticamente violaciones a los derechos humanos y que resulten visibles para la ciudadanía<sup>16</sup>.

A su vez, la existencia de estos espacios para la memoria de la dictadura están inmersos en un contexto latinoamericano (de ritmos desiguales) y nacional, en el que se impulsan políticas públicas de memoria creando instituciones para investigar los sucesos denunciados (aunque la gran mayoría de las agrupaciones cuestionen los tímidos resultados en relación a la impartición de justicia para el caso uruguayo). En esta dirección, luego del Informe generado por la Comisión para la Paz, en 2003 (por Resolución de Presidencia de la República 449/003), se creó la Comisión de Seguimiento, que a partir de 2013 (por Resolución 463/013), pasó a denominarse Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Esa Secretaría pasó a depender en noviembre de 2014 de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, (según Decreto 930 del Presidente de la República y el Consejo de Ministros).

Por otro lado, una mención especial merece el hecho que desde mayo de 2005 el Estado uruguayo – por medio de esas instituciones - coordina actividades de investigación con el Equipo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. A través del mismo se produjo por un lado la publicación, en 2007, de una extensa investigación sobre detenidos desaparecidos, disponible al público a través de la web. Por otro lado, se firmó un convenio con el Grupo de Investigación en Antropología Forense, responsable de las excavaciones que permitieron el desenterramiento de algunos cuerpos de detenidos desaparecidos en Uruguay.

A su vez, en mayo de 2015 (por decreto 131), el Presidente Tabaré Vázquez al iniciar su segundo período de gobierno, creó el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, cuyo cometido es investigar los crímenes de lesa humanidad sucedidos entre junio de 1968 y febrero de 1985 (reconociendo así que tales violaciones a los derechos humanos fueron anteriores a la instalación de la dictadura cívico militar).

El compromiso con la preservación de la memoria del Terrorismo de

<sup>16</sup> En 2006 se aprobó la Ley 18033, que permitía recuperar los derechos jubilatorios y pensionarios a las personas que no habían podido acceder al trabajo por razones de persecución política entre el 9/2/73 y el 28/2/85

Estado, no solo se ve reflejado en la legislación y en la instalación de museos y memoriales, sino que se ha reforzado en diferentes proyectos promovidos por organizaciones sindicales, la Universidad de la República y diferentes entidades estatales, entre ellos el Proyecto Marcas de la Memoria de 2009, o Marcas de la resistencia (iniciativa del 2006), que tiene por objetivo señalar a través de placas conmemorativas lugares emblemáticos en donde, en época del Terrorismo de Estado, se desarrollaron acciones de resistencia.<sup>17</sup>

Lo que aquí se evidencia es en definitiva una toma de conciencia sobre la existencia y el impacto de un gran acontecimiento (como lo fue la dictadura) que fractura a la sociedad y cuyas consecuencias continúan latentes en el presente y dándose a conocer es posible evitar su repetición.

La interrelación de estos episodios, proyectos memoriales y acciones de la sociedad civil organizada es acompañada por más investigaciones históricas y de las ciencias sociales que se entrelazan con esas demandas de la sociedad. Se trata por lo tanto de un pasado tan doloroso como sensible, que concientiza y sensibiliza generando acciones y compromisos ético-políticos. Así, en la medida en que las instituciones museales que refieren a ese pasado puedan exponer, integrar, reflexionar y atender estas demandas se estará generando conciencia crítica para cuestionar nuestras responsabilidades, pero sobre todo para defender nuestros derechos.

## Referências

AGAMBEN, Giorgio. ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*. Mexico, n. 73, p. 249-264, mayo-agosto 2011.

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUME. El museo querido como la propia casa. In: <http://amigosmume.org/uy/museo-de-la-memoria-querido-como-la-propia-casa/> Entrevista realizada por Romina Verrua, en Montevideo, el 10 de abril de 2017.

ASSMAN, Aleida. *Espaços da recordação: formas e transformações da memória cultural*. Campinas-São Paulo: Ed. UNICAMP, 2011.

BROQUETAS, Magdalena. Liberalización económica, dictadura y resistencia (1966-1985). In: FREGA, Ana (et. all.) *Historia del Uruguay en el Siglo XX (1890-2005)*. Montevideo: UDELAR. 2006. pp. 107-138.

CANDAU, Joël. *Memória e Identidade*. Tradução Maria Leticia Ferreira. São Paulo: Contexto, 2011.

CENTRO CULTURAL Y MUSEO DE LA MEMORIA. Muestra permanente 2007/2011. In: [http://mume.montevideo.gub.uy/sites/mume.montevideo.gub.uy/files/articulos/descargas/guiones\\_mume\\_sala\\_1\\_-\\_6\\_0.pdf](http://mume.montevideo.gub.uy/sites/mume.montevideo.gub.uy/files/articulos/descargas/guiones_mume_sala_1_-_6_0.pdf) Acceso: 27 de setiembre de 2019.

\_\_\_\_\_ . Archivo Oral de la Memoria. In: <http://mume.montevideo.gub.uy/archivo-oral-de-la-memoria> Acceso: 27 de setiembre de 2019.

DIAZ, Laura; MARESCA, Silvia. Departamento educativo del MUME: un trabajo silencioso y transformador. Entrevista realizada por Romina Verrua, en Montevideo, el 5 de diciembre de 2017. In: <http://amigosmume.org/uy/departamento-educativo-mume/> Acceso: 27 de setiembre de 2019.

FERRARIO, Elbio. Entrevista realizada por Ana María Sosa González en la sede

<sup>17</sup> Se puede profundizar al respecto en texto de la autora de 2016, en el que se discutió los procesos de patrimonialización de lugares vinculados a memorias traumáticas y las políticas públicas que el Uruguay viene desarrollando en relación a ese pasado doloroso (Sosa, 2016).

- del MUME, el 12 de febrero de 2014.
- JELIN, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2002.
- LEY N° 18.446 del 24 de diciembre de 2008. Creación Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH). In: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18446-2008/75> Acceso: 27 de setiembre de 2019.
- LEY N° 19.641 del 13 de julio de 2018. Declaración y creación de Sitios de Memoria Histórica del pasado reciente In: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19641-2018> Acceso: 27 de setiembre de 2019.
- POLLAK, Michel. Memória e identidade social. *Revista Estudos Históricas*, Rio de Janeiro, v. 5, n. 10, 1992.
- \_\_\_\_\_. Memória, esquecimento, silêncio. *Estudos Históricas*, Rio de Janeiro, v. 2, n. 3, 1989.
- PONISIO, Mariana. El ciclo de las dictaduras del Cono Sur; los casos de Argentina, Chile y Brasil. Estrategias de abordaje para el aula, *Historia regional*, 32, 2014. pp. 157-179. Disponible en: <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/11/153> Acceso: 21 maio 2018.
- RABOTNIKOF, Nora. Política y tiempo: pensar la conmemoración. *Sociohistórica* No. 26, pp. 179-212, 2009. In: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4513/pr.4513.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4513/pr.4513.pdf) Acceso: 21 de setiembre de 2015.
- RICO, Álvaro. Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura Uruguay (1985-2005), Montevideo, Ed. Trilce, 2005.
- RICO, Álvaro; LARROBLA, Carla. Los ciclos de la memoria en el Uruguay postdictadura: 1985-2011 en ALLIER, Eugenia y CRENCCEL, Emilio (coord.) *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*, (pp. 63-94). México D.F.: Bonilla Artigas Editores, Universidad Autónoma de México, 2015.
- RILLA, José. Rilla, José. "Memorias y patrimonios del pasado reciente. Olvido, desvanecimiento e instauración en Montevideo". *Revista Memória em Rede*, Vol. 3, n. 9. 2013. Disponible en: <http://www2.ufpel.edu.br/ich/memoriaemrede/beta-02-01/index.php/memoriaemrede/issue/view/13/showToc>. Acceso: 20 de noviembre de 2013.
- \_\_\_\_\_. *Los usos del pasado. Usos de la historia en la política de partidos del Uruguay (1942-1972)*, Montevideo, Uruguay: Editorial Sudamericana Uruguay S.A. 2008.
- RICOEUR, Paul. *La Memoria, la historia, el olvido*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- SOSA GONZÁLEZ, Ana María. Memorias sensibles, democracia y derechos humanos: testimonios sobre las marchas del silencio en Uruguay. *Revista Direitos Fundamentais e Democracia*. Curitiba. v.24, n.1, p. 66-90, jan/abr. 2019.
- \_\_\_\_\_. Patrimonialización de lugares vinculados a memorias traumáticas: políticas públicas sobre el pasado reciente en Uruguay. In: ARRIETA, Iñaki. *Lugares de Memoria Traumática: Representaciones museográficas de conflictos políticos y armados*. Bilbao: Universidad de País Vasco, 2016.
- \_\_\_\_\_. El Museo de la Memoria en Uruguay. Algunas reflexiones en torno a los procesos de patrimonialización de memorias traumáticas. *Clepsidra*. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria, N° 2, octubre 2014, pp. 80-101.
- VELÁZQUEZ, Cintia. El museo memorial: un nuevo espécimen entre los museos de historia. *Intervención*, Año 2. Núm. 3. Enero-junio de 2011. In: <https://www>

Museos para crear conciencia, museos para los derechos humanos:  
el Museo de la Memoria (MUME) en Uruguay a través de su propuesta museográfica y sus repercusiones.

[revistaintervencion.inah.gob.mx/index.php/intervencion/issue/view/3](http://revistaintervencion.inah.gob.mx/index.php/intervencion/issue/view/3). Acceso:  
27 de setiembre de 2019.

ZAFFARONI, Ema. *El pasado reciente en programas y manuales de historia para tercer año de Ciclo Básico y primer año de Bachillerato en Enseñanza Secundaria. Uruguay 1986 – 2017*. 122 f. Disertación (Maestría en Educación, Sociedad y Política) – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO, Montevideo, 2018.

Recebido em 01 de agosto de 2019  
Aprovado em 30 de setembro de 2019